



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO **218/2016**
ROL **260-0**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15388 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA SEDE VECINAL** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
REP. LEGAL : LUIS MELLA GAJARDO
ARQUITECTO : SOLEDAD PEÑA MELLA
CONSTRUCTOR : ALEXIS VALENCIA RIOS/COMERCIAL RHO INGENIERIA LTDA
CALCULISTA : SOLEDAD PEÑA MELLA

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA SEDE VECINAL

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| SUPERFICIE A EDIFICAR | 98.2 M ² |
| SUPERFICIE TERRENO | 678,00 m ² |

UBICACIÓN : CALLE LAS LILAS N° 1050

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3 x 98,2 M²**

OBSERVACIONES : SALON, BODEGA, OFICINA, TRES BAÑOS, COCINA

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$ 16.509.286.-

DERECHOS : cancela derechos municipales la suma de \$264.149, según boletín ingreso n°125377

CONCEDIDO EN : Quillota, 16 de Agosto de 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne

